



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2020	
Recibido.....	0815.....Hs.
Exp. N°.....	40475.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de instrumentar las medidas necesarias para recuperar el "Puente Viejo" sobre Arroyo El Rey, que conecta las ciudades de Reconquista y Avellaneda, promoviendo acciones que permitan proteger el patrimonio cultural y conservar su valor histórico, estético e identitario.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde fines del siglo XIX y principios del siglo pasado, el "Puente Viejo" que conectaba Reconquista con Avellaneda tuvo una proyección más ambiciosa que unir solamente a estos dos pueblos. Santa Fe y Chaco reconocían en el denominado Puente Viejo al nexo comunicacional que acercaba, entre sí y con los puertos del sur, a esta región del Litoral argentino. Fue así que, a poco de haberse construido, tomó un protagonismo decisivo en el crecimiento social y productivo del NEA.

En las últimas décadas, reemplazado ya por dos viaductos de mayor envergadura que respondían a la demanda de trenes y transportes pesados, de a poco, fue desplazado de su rol activo para pasar a transformarse en un ícono cultural del área metropolitana, insoslayable testimonio de la época fundacional del norte.

En la actualidad, el inexorable paso del tiempo comenzó a evidenciarse en su añeja estructura de vigas requiriendo se intervenido de manera integral, pero conservando la relevancia cultural e identitaria que tiene para las vecinas y los vecinos de las dos ciudades del norte santafesino.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para quienes habitamos Reconquista y Avellaneda, el Puente Viejo es un “símbolo de unión física y geográfica, no sólo entre dos ciudades, sino que llegó a ser una vía de comunicación entre dos provincias”. En pos de encuadrar adecuadamente la importancia de la obra, rememoraron que “si nos detenemos a pensar en la historia, podemos decir que simboliza y representa relaciones familiares, económicas, afectivas de dos puntos cardinales diferentes. Tengamos en cuenta, además, que por esas tablas que hoy están allí, pasó gran parte de la producción y del crecimiento de nuestra región”.

En este contexto, el deber de proteger el patrimonio cultural pretende conservar su valor histórico, estético, identitario y científico, “ya que es herencia de nuestro pasado, también tendría que ser una herencia para nuestro futuro”. Además, es un punto de interés turístico tradicional que requiere ser puesto en valor y mejorado.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial